

**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN

**SEGOB**

---

Boletín No.216-14/08/2008.  
México, D. F., a 14 de agosto de 2008.

La Secretaría de Gobernación, ante el proceso de diálogo que sostiene a través de la Comisión de Mediación propuesta por el llamado PDPR-EPR con el propósito de investigar la desaparición de los ciudadanos Edmundo Reyes y Alberto Cruz, que ha sido denunciada por sus familiares en la averiguación previa PGR/SIEDO/UEITA-47/2008, informa que la Procuraduría General de la República desarrolla sus investigaciones sin limitación alguna bajo el tipo penal de desaparición forzada de persona

La Secretaría de Gobernación, ante el proceso de diálogo que sostiene a través de la Comisión de Mediación propuesta por el llamado PDPR-EPR con el propósito de investigar la desaparición de los ciudadanos Edmundo Reyes y Alberto Cruz, que ha sido denunciada por sus familiares en la averiguación previa PGR/SIEDO/UEITA-47/2008, informa que la Procuraduría General de la República desarrolla sus investigaciones sin limitación alguna bajo el tipo penal de desaparición forzada de persona. En la investigación se ha comprometido el esfuerzo de las instituciones y se reitera que la autoridad judicial determinará la verdad jurídica con base en los elementos de prueba existentes, lo que permitirá conocer si efectivamente se trata o no de este delito, todo con plena autonomía en la impartición de justicia.

Se reitera a los familiares de los ciudadanos Edmundo Reyes y Alberto Cruz que la coadyuvancia con las instituciones ha sido y será solicitada para que, en apego a derecho, tengan acceso a los expedientes del caso y presenten los elementos que así consideren pertinentes para explorar toda línea de investigación.

El Gobierno Federal subraya por principio y por mandato su pleno compromiso con los derechos humanos, con la aplicación de todo el peso de la ley a quienes violenten de cualquier forma la condición de libertad de las personas y con la consolidación de una democracia que garantice a todos la igualdad en el acceso a los derechos.

Finalmente, el gobierno federal reitera al llamado EPR-PDPR y a la Comisión de Mediación su propósito de entablar un diálogo serio y comprometido con la verdad, la paz y la conciliación. La vía política en México es posible porque ha sido decisión de la ciudadanía construir en democracia un régimen de leyes para resolver las diferencias con civilidad, a través del diálogo y por la vía de las instituciones.